

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de Bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2019-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será del 23 de noviembre de 2019 al 23 de diciembre de 2019. La solicitud de ayuda se presentará preferentemente por Secretaría Virtual.

Para más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades/-/contenidos/detalle/becas-y-ayudas-publicada-resolucion-de-la-convocatoria-publica-de-la-beca-6000-para-el-curso-escolar-2019>